

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

José Andrés del Reino Cárdenas, funcionario de carrera que ocupa el cargo de coordinador del área en el gabinete de la ministra Irene Montero fue detenido el pasado domingo en el aeropuerto de Santiago después de protagonizar una trifulca con un policía nacional herido en la mano.

El accidente se produjo cuando el detenido realizaba el embargo de un vuelo que salía de Santiago y la compañía le reclamó un suplemento que él y su pareja se negaron a abonar. El cargo elevó el tono con las trabajadoras de la compañía, que optaron por llamar a la Policía Nacional. Un agente que estaba de servicio en el aeropuerto se personó allí y le pidió que se identificase.

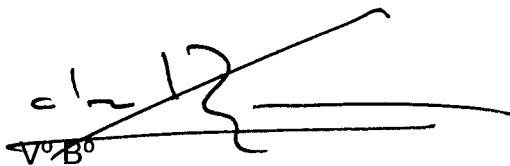
Según ha informado la Policía, él se negó en todo momento de malas maneras e incluso con algún empujón. Mientras tanto, su pareja grababa todo con el móvil. Posteriormente, el policía lo condujo a una sala para proceder a identificarlo, aunque él siguió negándose, según informa la Policía, y su pareja mientras tanto abría la puerta del cuarto para seguir grabando. Según informan fuentes policiales, la mano del agente, tras cerrar varias veces la puerta que abría la mujer, quedó atrapada en la puerta, causándole heridas y obligándole a recibir atención médica y una baja laboral.

- 1- ¿Qué medidas ha llevado a cabo el Ministerio del Interior para defender al Policía herido?



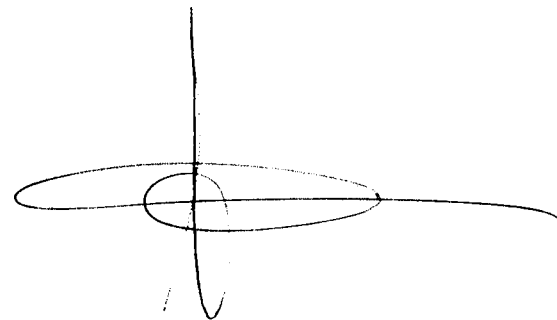
- 2- ¿Realizó alguna gestión el Ministerio del Interior ante el Ministerio de Igualdad para exigir responsabilidades por la agresión de un alto cargo de dicho ministerio a un Policía Nacional?
- 3- ¿Reprueba el Ministerio del Interior el comportamiento de dicho cargo del Ministerio del Interior, y ha solicitado el cese del mismo en el Ministerio de Igualdad?
- 4- ¿Por qué a fecha actual no ha condenado el ministro del Interior, ni ningún responsable policial dicha agresión?

Madrid, 10 de mayo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS